

Las tres etapas de la Hacienda

El desequilibrio del presupuesto español en estos últimos años ha hecho urgente la labor de procurar la supresión del considerable déficit productor de las continuas emisiones de obligaciones del Tesoro.

Se ha proclamado, en efecto, en todos los tonos, por políticos del antiguo régimen de diversos matices y por los contribuyentes, que era preciso, indispensable y urgente, disminuyendo los gastos, aumentando los ingresos, o por un procedimiento mixto, llegar al supuesto equilibrio de los presupuestos. El estender a gastos normales con ingresos extraordinarios, pedidos al empréstito, es, en efecto, tan mala política financiera, que su reprobación no habrá voz discidente.

El nuevo régimen se esfuerza en llegar al equilibrio mediante supresiones de gastos estimados inútiles, y, según ha declarado, por ahora, en punto a ingresos, su labor se reducirá a reforzarlos, mediante la aplicación estricta de las actuales leyes tributarias. No ha de regatearse el aplauso en tan difícil tarea, cuyo objeto hemos de proclamar constituye la primera etapa de la Hacienda pública española.

Los que olvidan lo que debe ser un Estado moderno, y no comparan este ideal con la situación de los diversos servicios españoles, los que ya no recuerdan que los servicios sanitarios están ridículamente dotados, hasta el punto de que cuando llega una epidemia hay que improvisar un simulacro de combate contra ella; que los edificios públicos, con raras excepciones, se desmoronan; que las bibliotecas carecen de dotación suficiente hasta para encuadrar libros; que nuestra Marina de guerra no basta para la defensa de una península como la nuestra, y, para no ser interminable, que las deficiencias actuales indican que es preciso mejorar todos los servicios públicos, para esos olvidados y desmemoriados, después de la titánica labor conducente al equilibrio en los presupuestos, no habrá más que hacer, sino defenderlo contra todos los pedigüeos que amenazan de nuevo perturbarlo. Para el que se da cuenta de las necesidades patrias, lo realizado, al llegar esa primera etapa, no es más que un preludio de la nueva labor hacendística, preludio necesario para evitar el caos financiero y robustecer el crédito público.

Es que, se preguntará alguno, tras de la labor niveladora, vamos otra vez a aumentar los gastos públicos, aun con esa noble mira de mejorar los servicios del Estado? Es que vamos a condonar a nuestros hacendistas a la tareta de Sísifo?

La segunda etapa de la Hacienda pública española ha de consistir—a nuestro juicio—en el aumento automático de sus ingresos, sin imponer nueva tributación, mediante el desarrollo de la riqueza nacional.

Cierto es que para ello habrá que recurrir al empréstito, pero notése que no es lo mismo recurrir a él para cubrir los gastos normales de un presupuesto, que para llevar a cabo obras productoras de riqueza, cuyo rendimiento ha de superar el interés y la amortización paulatina de la cantidad tomada a préstamo; y no hay, a este propósito, más que recordar que, según conocidos testimonios de técnicos españoles y extranjeros, nuestra Patria es de una gran potencia productora, tantas veces puesta de relieve en las campañas en pro de la generación económica española.

En este período, hasta llegar a su terminación, el equilibrio del presupuesto debe defenderse a toda costa, salvo en lo referente a obras productoras de riqueza, atendidas en un presupuesto extraordinario compuesto de diversas anualidades.

Cuando las obras públicas mencionadas comienzan a dar su natural rendimiento, cuando el equilibrio del presupuesto se tornase en superávit, en la medida de éste, con cierta gradación por orden de importancia, sería llegado el momento de comenzar el mejoramiento de todos los servicios del Estado, para que no se pudiere ya decir que los hospitales no tenían recursos para atender debidamente a los enfermos, ni que los edificios públicos se desmoronaban, ni que la defensa nacional peligraba, por que no había recursos suficientes para subvenir convenientemente a todas las atenciones públicas.

Estos tres períodos, a cuya terminación se señala cada una de las etapas del equilibrio de los presupuestos, de la regeneración económica española y del mejoramiento ideal de los servicios del Estado, están por su naturaleza sujetos a ese orden cronológico marcado de desarrollo, de suerte que no puede ser independiente su progresiva aparición y sucaña sin grave quebranto para la economía patria.

Emilio MINA

Importante declaración del Directorio

No se convocarán Cortes en mucho tiempo, y de ningún modo antes de sanear los organismos sobre que ha de fundarse una representación legítima. Los políticos deben irse acostumbrando a la idea de estar ausentes del Poder por lo menos, tantos meses como días van de nuevo régimen.

En contestación al Mensaje que los ex presidentes de las Cámaras entregaron al Rey, ha publicado el Directorio la siguiente nota:

«No quiere el Directorio dejar sin publicidad el hecho de que los presidentes de las Cámaras hayan presentado hoy a su majestad el Rey un documento, solicitando el cumplimiento del artículo 32 de la Constitución; pero, al permitir la divulgación de la noticia, cree oportuno expresar al mismo tiempo el juicio que la demanda le merece, aunque en parte quede ésta contestada debidamente en la Gaceta.

A la opinión, que diaria y unánimemente nos pide que gobernemos mucho tiempo y muy despacio, a las clases productoras, intelectuales, obreras y estudiantes, que nos asisten sufre y tienen tanta esperanza puesta en nosotros, sometemos ese escrito, ese sentimiento de inquietud, que expresan los dos representantes del parlamentarismo agonizante, por verlo revivir de nuevo, acaso para ser ellos mismos los que pronto habrían de apostrofar a las primeras Cámaras futuras con los dictíos, a que tan acostumbrados nos tenían de que nacen deshonradas y de que no expresan, sino que falsean la voluntad nacional.

Cortes que se reunian poco y para labor ineficaz; que en ocasiones se han pasado tres y más años para confeccionar presupuestos; que cuando los hicieron fue para aumentar los gastos, triplicando en el último decenio los suyos peculiares, incrementando de un sector, que todo el país considera cumplida mejor su deber, esperando, callado y prudente, el resultado del intento generoso que por salvarle están haciendo unos hombres de buena voluntad. Lamentamos la pérdida de tiempo, pero se hace preciso consignar que si hasta ahora no dimos gran importancia a estas travesuras del antiguo régimen, es porque no queremos que comprometan nada al nuevo, pues, a pensar de otro modo, obligados por patriótico deber a su defensa, no omitiríamos medio de lograrlo.

Desaparecido el obstáculo, el proyecto va a realizarse, y según nos anuncia la Prensa de París, el Gobierno francés ha concedido autorización a esos aeroplanos españoles para aterrizar en Casablanca y otros puntos de la costa. Pero, nuestros amigos no nos presentan la factura por ese favor. Según los periódicos que dan la noticia, España deberá conceder permiso, en reciprocidad, para que una Empresa francesa establezca la línea Alicante-Orán, así como aeródromos en Cabo Juby y Villa Cisneros para el libre uso de sus aeroplanos.

Este real decreto suprime la causa en que se basaba la autorización concedida a don Melquiades Álvarez para permanecer en Madrid. El ex presidente del Congreso tendrá ahora que trasladarse a Oviedo para explicar Procedimientos judiciales en la Universidad o renunciar a la cátedra.

Asistirán los Cardenales y toda la corte pontificia

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

ROMA, 13.—El Pontífice ha decidido que la recepción de los Soberanos españoles se celebre en la sala del Consistorio, asistiendo al Sacro Colegio y toda la Corte Pontificia, tanto eclesiástica como laica. No serán invitados el patriciado y la nobleza.

Daffina.

Un alto funcionario holandés visita a Guillermo II

Favor usurario

Asistirán los Cardenales y toda la corte pontificia

Artículo 32 de la Constitución

ROMA, 13.—El Pontífice ha decidido que la recepción de los Soberanos españoles se celebre en la sala del Consistorio, asistiendo al Sacro Colegio y toda la Corte Pontificia, tanto eclesiástica como laica. No serán invitados el patriciado y la nobleza.

Daffina.

Un alto funcionario holandés visita a Guillermo II

Conferencias españolas en Londres

Asistirán los Cardenales y toda la corte pontificia

Artículo 32 de la Constitución

ROMA, 13.—El Pontífice ha decidido que la recepción de los Soberanos españoles se celebre en la sala del Consistorio, asistiendo al Sacro Colegio y toda la Corte Pontificia, tanto eclesiástica como laica. No serán invitados el patriciado y la nobleza.

Daffina.

Un alto funcionario holandés visita a Guillermo II

Conferencias españolas en Londres

Asistirán los Cardenales y toda la corte pontificia

Artículo 32 de la Constitución

ROMA, 13.—El Pontífice ha decidido que la recepción de los Soberanos españoles se celebre en la sala del Consistorio, asistiendo al Sacro Colegio y toda la Corte Pontificia, tanto eclesiástica como laica. No serán invitados el patriciado y la nobleza.

Daffina.

Un alto funcionario holandés visita a Guillermo II

Conferencias españolas en Londres

Asistirán los Cardenales y toda la corte pontificia

Artículo 32 de la Constitución

ROMA, 13.—El Pontífice ha decidido que la recepción de los Soberanos españoles se celebre en la sala del Consistorio, asistiendo al Sacro Colegio y toda la Corte Pontificia, tanto eclesiástica como laica. No serán invitados el patriciado y la nobleza.

Daffina.

Un alto funcionario holandés visita a Guillermo II

Conferencias españolas en Londres

Asistirán los Cardenales y toda la corte pontificia

Artículo 32 de la Constitución

ROMA, 13.—El Pontífice ha decidido que la recepción de los Soberanos españoles se celebre en la sala del Consistorio, asistiendo al Sacro Colegio y toda la Corte Pontificia, tanto eclesiástica como laica. No serán invitados el patriciado y la nobleza.

Daffina.

Un alto funcionario holandés visita a Guillermo II

Conferencias españolas en Londres

Asistirán los Cardenales y toda la corte pontificia

Artículo 32 de la Constitución

ROMA, 13.—El Pontífice ha decidido que la recepción de los Soberanos españoles se celebre en la sala del Consistorio, asistiendo al Sacro Colegio y toda la Corte Pontificia, tanto eclesiástica como laica. No serán invitados el patriciado y la nobleza.

Daffina.

Un alto funcionario holandés visita a Guillermo II

Conferencias españolas en Londres

Asistirán los Cardenales y toda la corte pontificia

Artículo 32 de la Constitución

ROMA, 13.—El Pontífice ha decidido que la recepción de los Soberanos españoles se celebre en la sala del Consistorio, asistiendo al Sacro Colegio y toda la Corte Pontificia, tanto eclesiástica como laica. No serán invitados el patriciado y la nobleza.

Daffina.

Un alto funcionario holandés visita a Guillermo II

Conferencias españolas en Londres

Asistirán los Cardenales y toda la corte pontificia

Artículo 32 de la Constitución

ROMA, 13.—El Pontífice ha decidido que la recepción de los Soberanos españoles se celebre en la sala del Consistorio, asistiendo al Sacro Colegio y toda la Corte Pontificia, tanto eclesiástica como laica. No serán invitados el patriciado y la nobleza.

Daffina.

Un alto funcionario holandés visita a Guillermo II

Conferencias españolas en Londres

Asistirán los Cardenales y toda la corte pontificia

Artículo 32 de la Constitución

ROMA, 13.—El Pontífice ha decidido que la recepción de los Soberanos españoles se celebre en la sala del Consistorio, asistiendo al Sacro Colegio y toda la Corte Pontificia, tanto eclesiástica como laica. No serán invitados el patriciado y la nobleza.

Daffina.

Un alto funcionario holandés visita a Guillermo II

Conferencias españolas en Londres

Asistirán los Cardenales y toda la corte pontificia

Artículo 32 de la Constitución

ROMA, 13.—El Pontífice ha decidido que la recepción de los Soberanos españoles se celebre en la sala del Consistorio, asistiendo al Sacro Colegio y toda la Corte Pontificia, tanto eclesiástica como laica. No serán invitados el patriciado y la nobleza.

Daffina.

Un alto funcionario holandés visita a Guillermo II

Conferencias españolas en Londres

Asistirán los Cardenales y toda la corte pontificia

Artículo 32 de la Constitución

ROMA, 13.—El Pontífice ha decidido que la recepción de los Soberanos españoles se celebre en la sala del Consistorio, asistiendo al Sacro Colegio y toda la Corte Pontificia, tanto eclesiástica como laica. No serán invitados el patriciado y la nobleza.

Daffina.

Un alto funcionario holandés visita a Guillermo II

Conferencias españolas en Londres

Asistirán los Cardenales y toda la corte pontificia

Artículo 32 de la Constitución

ROMA, 13.—El Pontífice ha decidido que la recepción de los Soberanos españoles se celebre en la sala del Consistorio, asistiendo al Sacro Colegio y toda la Corte Pontificia, tanto eclesiástica como laica. No serán invitados el patriciado y la nobleza.

Daffina.

Un alto funcionario holandés visita a Guillermo II

Conferencias españolas en Londres

Asistirán los Cardenales y toda la corte pontificia

Artículo 32 de la Constitución

ROMA, 13.—El Pontífice ha decidido que la recepción de los Soberanos españoles se celebre en la sala del Consistorio, asistiendo al Sacro Colegio y toda la Corte Pontificia, tanto eclesiástica como laica. No serán invitados el patriciado y la nobleza.

Daffina.

Un alto funcionario holandés visita a Guillermo II

Conferencias españolas en Londres

Asistirán los Cardenales y toda la corte pontificia

Artículo 32 de la Constitución

LA OTRA COLA

Se ofrece al Directorio el Crédito Industrial

Los señores marqueses de Urquijo, Cifuentes, Navarrete y Caamaño, en representación del Banco de Crédito Industrial, visitaron al presidente para cumplimentarle y para ofrecerse como organismo apropiado para encargarse de la implantación del Crédito Agrícola y para realizar las operaciones de créditos a largo plazo al comercio exterior para facilitar las relaciones comerciales, especialmente con la América española.

También le pidieron que se simplificaran los trámites burocráticos para la concesión de préstamos a las industrias, con arreglo a la ley de Auxilios a las industrias de 1917. Una Comisión de las fuerzas vivas de Alcoy, en que estaban representadas la Asociación de fabricantes de paños, fabricantes de papel, metalúrgicos, gremios de punto y algunas otras entidades, recabó ayer del presidente algunas mejoras de interés local.

Una tarde morida.

La tarde de ayer fué bastante movida en la Presidencia. Saliieron y entraron varias veces el jefe de la Oficina de Informaciones, señor Rico, y el oficial mayor, conde de Morales de los Ríos; estuvo en la Presidencia el oficial mayor del Senado, y un ayudante de órdenes del presidente fué a Palacio a llevar al Rey algunos decretos para la firma.

El general Correa vuelve a África.

El presidente despachó en el ministerio de la Guerra con los encargados de Gobernación, Gracia y Justicia, Fomento y Trabajo.

Después despachó al general Correa, que regresa a África, general Las Heras y teniente coronel Millán Astray.

En la Presidencia despachó el marqués de Estella con el subsecretario de Estado y otros encargados de Hacienda, Instrucción, Fomento y Trabajo.

El escultor señor Benlliure, encargado por el Arma de Caballería de la erección del mausoleo al teniente coronel Primo de Rivera, visitó ayer al presidente para darle cuenta de la terminación de la obra.

También visitó al marqués de Estella el Patriarca de las Indias.

El presidente almorzó ayer en el Nuevo Club con el Comité de la Exposición Hispano-Americana de Sevilla.

Cenó en el palacio de los marqueses de Larios.

Benavente en la Presidencia.

El ilustre dramaturgo don Jacinto Benavente, como presidente del Liceo de África, visitó ayer al marqués de Estella, acompañado por la Junta directiva de dicho centro.

Adhesión de un pueblo

El Ayuntamiento, el Sindicato Agrícola Católico y la Sociedad de Socorros Mutuos del pueblo de La Codoñera (Teruel) han redactado un documento, inspirado en el más alto sentimiento patriótico, que elevan al Directorio.

Los firmantes del escrito, en su nombre y en los de las entidades que representan, expresan su adhesión al nuevo Gobierno, y, por entender que es deber inexcusable de ciudadanía, se ofrecen incondicionalmente al Directorio para colaborar en el modo y forma que se les indique a la obra emprendida de regeneración de España.

Advieren que no les queda ningún deseo de ejercer cargo y que sólo anstan servir a la Patria, aun a costa del propio sacrificio, si fuera preciso.

Varias Comisiones

Visitó al presidente una Comisión de la Asociación general de criadores y exportadores de vinos de Jerez, para hablarle de la negociación de tratados comerciales.

Una Comisión de auxiliares del Catastro visitó al general Hermosa para pedirle que se les conceda el sueldo de oficiales cuartos, porque actualmente perteneciendo a un Cuerpo técnico, solo perciben 2.000 pesos anuales.

Otra Comisión del ferrocarril de Aragón estuvo en la Presidencia para reiterar sus peticiones.

El secretario de la Real Academia de Jurisprudencia comunicó ayer al coronel Nouvelas el comienzo del curso de conferencias en dicha corporación.

Se fabricará pan a 53 céntimos

El gobernador ha autorizado a la Compañía Madrileña de Panificación para poner a la venta una elaboración de pan fabricado con trigo andaluz, cuya precio para el público será de 53 céntimos el kilo.

Las tabernas.

El duque de Tetuán, que estuvo ayer en la Presidencia, dijo a los periodistas que aún no había nada decidido sobre el cierre de las tabernas en domingo.

Una Asamblea de clases productoras en Mallorca

PALMA, 13.—La Cámara de Comercio ha dirigido un manifiesto a las clases productoras, convocándolas a una Asamblea, que se celebrará el día 18, con objeto de concretar sus aspiraciones.

El general gobernador ha visitado los establecimientos de beneficencia provinciales, quedando bien impresionado de su organización.

Manifestó a la Prensa que, no siendo ya apropiados los edificios destinados al hospital y a la infancia, gestionaría la construcción de otros nuevos.

Peticiones regionalistas en Cuenca

CUENCA, 13.—El periódico «El Día de Cuenca» ha iniciado una campaña para pedir al Directorio la constitución de la región conquense, aduciendo que esta provincia es la tercera de España en extensión y comprende territorios que no pertenecen a ninguna determinada.

Escondida en muebles traían sacarina

HUELVA, 13.—Una pareja de Seguridad detuvo esta madrugada a nueve individuos, que conducían en caballeras 800 kilos de café de contrabando, procedente de Portugal.

Por haber tenido confidencias de que en una partida de muebles, procedente de Sevilla y consignada a un comisionista de esta capital venía oculta sacarina, la Benemérita practicó un registro en el establecimiento de dicho comisionista, comprobando la existencia de 40 kilos del indicado artículo.



Decreto para la represión del contrabando

Se restablecen las Delegaciones regionales, que serán seis

En la «Gaceta» de hoy aparece un real decreto, en el que se dispone, sin perjuicio de las funciones que están atribuidas a las Direcciones generales de Aduanas y Carabineros, la subsistencia de las Delegaciones regionales para la represión del contrabando y, de la defraudación, creadas por real decreto de 20 de diciembre de 1921, con el carácter de organismos superiores para la investigación de las rentas de Aduanas, alcobotes, azúcar, achicoria y cerezas y los monopolios fiscales y para la inspección de los servicios y funcionarios encargados de administrar dichos recursos.

Queda suprimida, por lo tanto, la Inspección general de Aduanas, asumiendo las Delegaciones regionales respectivas sus funciones, y distribuyéndose el personal de inspectores inscritos a aquél organismo entre dichas Delegaciones regionales. Estas serán las seis siguientes:

Delegación regia del Noroeste.—Comprenderá el territorio de las provincias de Orense, Pontevedra, Coruña, Lugo, Oviedo, León, Zamora, Salamanca, Avila y Valladolid.

Delegación regia del Norte.—Comprenderá el territorio de las provincias de Santander, Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Navarra, Logroño, Soria, Burgos, Palencia y Segovia.

Delegación regia del Nordeste.—Comprenderá el territorio de las provincias de Huesca, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Zaragoza y Baléares.

Delegación regia de Levante.—Comprenderá el territorio de las provincias de Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Valencia, Castellón y Teruel.

Delegación regia del Sur.—Comprenderá el territorio de las provincias de Granada, Almería, Málaga, Jaén, Ciudad Real, Almería, Murcia y Albacete.

Delegación regia del Sureste.—Comprenderá el territorio de las provincias de Cádiz, Huelva, Sevilla, Badajoz, Cáceres y Córdoba.

Los delegados regios asumirán la alta inspección y suprema iniciativa, que correspondan al Gobierno y al ministerio de Hacienda en los servicios relativos a rentas y monopolios, y tendrán las siguientes facultades: intervención e inspección de todos los servicios de la Hacienda pública relacionados con rentas y monopolios fiscales, examinando toda clase de documentación: podrán efectuar toda suerte de comprobaciones, a fin de conocer los servicios de cada organismo. Quedarán transferidas a las Delegaciones regionales las facultades y deberes atribuidos a la Inspección general de Aduanas, que por el presente decreto queda suprimida.

Podrán disponer por sí cuantos servicios consideren necesarios y hayan de ser realizados por los resguardos oficiales y los de las entidades subrogadas en los derechos de la Hacienda, asumiendo en tales casos la dirección y responsabilidad de dichos servicios y pidiendo requerir el concurso de toda clase de fuerza. Podrán también establecer comunicados con los gobernadores civiles, delegados de Hacienda y demás autoridades para que éstas les faciliten las labores recomendadas. En relación con la Guardia civil, tendrán los delegados regios las atribuciones especificadas en el artículo 63 de la vigente ley de Contrabando.

Habrá de vigilar y exigir el cumplimiento de sus deberes a los funcionarios que tengan a su cargo la represión del contrabando, y quedarán facultados para suspender de empleo y sueldo a los funcionarios administrativos incurso en faltas y para poner los hechos en conocimiento de los Tribunales de justicia competentes o proceder por si mismos si los hechos no fuesen constitutivos de delito, a la instrucción del oportuno expediente gubernativo; como también pasar el tanto de culpa a los Tribunales de justicia competentes, en todos los casos en que tengan conocimiento de los delitos cometidos en el ejercicio de su cargo por autoridades y funcionarios de cualquier orden de la Administración del Estado, con relación a los servicios que por este decreto se encomiendan a las Delegaciones regionales.

Convocarán y presidirán, con carácter extraordinario, las Juntas de jefes de Hacienda, con objeto de esclarecer los extremos que estimen oportuno o adoptar medidas para la represión del contrabando y la defraudación, dando cuenta de tales convocatorias al ministerio de Hacienda.

Asimismo podrán ordenar la detención por un plazo máximo de veinticuatro horas, de las personas responsables de delito o faltas de contrabando, disponiendo su ingreso en las cárceles de partido: proponer a quien puede acordarlos los traslados por conveniencia del servicio de toda clase de funcionarios dependientes del ministerio de Hacienda y de los jefes y oficiales, clases e

estimadas, que se estimen oportuno o adoptar medidas para la represión del contrabando y la defraudación, dando cuenta de tales convocatorias al ministerio de Hacienda.

Podrán proponer al ministerio de Hacienda la modificación de las disposiciones legales, en el sentido que estimen deban serlo, y de los servicios para obtener el mayor rendimiento.

Con motivo de la siembra se han presentado gentes de la zona insumisa para hacer la siembra y que se les permite sembrar en sus terrenos, que se les permite sembrar en sus terrenos, que se les permite sembrar en la parte ocreada por nosotros.

Esta mañana la escuadrilla de sorriente aria ha efectuado reconocimiento de todo el frente desde Afran a Telata de Bu Baker, sin observar nada normal; se han arrojado 28 bombas de tritela de once kilos sobre el zoco de Benlef, poblado de Aydir, el Kebir y Sbit de Benlef. El zoco el Telata de Benlef y Telata de Benlef, población de Aydir, el Kebir y Sbit de Benlef. El zoco el Telata de Benlef y Telata de Benlef.

Esta mañana se ha celebrado.

Esta mañana se ha celebrado.</

Se crea la Escuela Superior de Música Religiosa

Es ya un hecho: la necesidad que desde años pasaba en el ambiente y se hace sentir cada día con fuerza más imperiosa, ha tomado forma de un modo concreto y definido; ha bastado para ello la voluntad resuelta de nuestro Prelado.

Si de esta Escuela Superior se obtienen los frutos a que hay derecho a esperar, si su influencia bienhechora irradiando por pueblos y ciudades contribuye a desterrar cuanto no sea conforme al espíritu del Motu Proprio y vigorizar la restauración de la música religiosa en nuestra Patria, a él le será debido, y este timbre de gloria, gloria presente y futura, acompañará a su nombre, ya precioso por alta mentalidad y acriollada virtud, con la gratitud y respeto de todos cuantos amén el engancheamiento de España y la purificación de la música en el templo.

Esta Escuela, cuyo régimen pasaremos a describir en algunos rasgos, estará bajo la inmediata protección y gobierno del excelentísimo señor Obispo de Madrid, que será su presidente nato. Para el buen funcionamiento de la Escuela habrá un director, un secretario, un administrador y un bibliotecario nombrados por el señor Obispo de entre el claustro de profesores;

Las materias que han de estudiarse, y profesores que han de explicarlas, son: Canto Gregoriano, el reverendo padre Germán del Prado,

Vocalización, Emisión de voz y Dictado, don Ignacio Busca.

Órgano, don Bernardo Gabiola.

Armonía, don Gregorio Serrano, maestro de capilla de la Santa Iglesia Catedral.

Contrapunto, Fuga y Formas Musicales, reverendo padre Luis Iruarrizaga, que a la vez ejercerá el cargo de director.

Historia de la Música Sagrada, don Dionisio Cerro, presbítero.

Arqueología litúrgico-musical, reverendo padre Francisco Naval.

Instrumentación, don Vicente Arregui.

Como asignaturas secundarias habrá un cursillo de Paleografía gregoriana; otro de Paleografía polítonica clásica, y para los señores que econozcan la Lengua Latina, una clase particular de esta asignatura.

La duración de los estudios abarcará dos años por cada asignatura divididos en dos cursos; la orientación artística a seguir será completamente moderna, a base de un profundo conocimiento clásico, y su tendencia decidida tendrá a llegar, no sólo a la completa formación de buenos organistas, cantores, maestros de Capilla y compositores de música religiosa, fin primordial de la Escuela, sino que ampliará sus horizontes hacia la música profana elevada, como sinfonías, cuartetos y lieder, perfectamente compatible con la profesión sacerdotal.

Por lo expuesto se ve claramente que para poder ingresar en esta Escuela es necesario tener adquiridos los conocimientos de Solfeo, Armonía y práctica en el ejercicio de instrumentos de teclado; los alumnos que sólo tuvieran nociones incompletas de Armonía necesitarán un curso de preparación antes de pasar a los estudios superiores.

Tengan esto en cuenta los que se encuentren en condiciones técnicas deficientes; la necesaria preparación la obtendrán en la misma Escuela.

La pensión para los seminaristas extradiocesanos de España y del extranjero (desde América se tiene noticia de que vendrán alumnos) será de 750 pesetas por mantenimiento y matrículas de los estudios eclesiásticos y musicales, que podrán ser simultáneos, de forma que cualquier seminarista procedente de otro Seminario, en el de aquí podría continuar sus estudios y a la vez los musicales. Los seglares y sacerdotes no podrán alojarse en el Seminario, y satisfarán 100 pesetas por curso más los derechos de examen, a razón de 15 pesetas por asignatura; en las mismas condiciones será admitido cualquier alumno que quiera aprovecharse de la instrucción musical total o parcial de esta Escuela.

Todas las Congregaciones religiosas que tienen casa en Madrid están en mejorables condiciones para enviar a sus elementos más aptos y capacitados para el estudio de la Música Sagrada, y buena prueba de ello es que varias Comunidades religiosas han solicitado ya plazas para el ingreso en la Escuela. También ha cundido el entusiasmo en los demás Prelados españoles: el ilustrísimo señor Obispo Senso, envía dos alumnos del Seminario de Astorga, y el excelentísimo señor Obispo de Plasencia electo de Salamanca, tres: los Prelados de Valencia, Valladolid, Santander y Palencia, anuncian que coadyuvarán efectivamente enviando los alumnos más dispuestos, y no tardarán en recibir las adhesiones de las diócesis restantes.

El curso actual se inaugurará el día 22, bajo la advocación de Santa Cecilia, en el Seminario, cuya rector ha ofrecido generosamente sus aulas: pero, Dios mediante, esta Escuela tendrá edificio propio con todos los elementos necesarios para institución de esta importancia, con salón de audiciones, donde con frecuencia puedan mostrarse los edelvatos de los alumnos, en todas las formas: orgánica, polifónica, litúrgica y profana, con iglesia propia, para no necesitar (Continúa a final de la 2.ª columna.)

Segunda sesión de la Asamblea gremial

Un mensaje al Directorio

Bajo la presidencia del señor Díaz de la Cebosa, se celebró ayer por la tarde en el Palacio de la Bolsa la segunda sesión de la novena Asamblea gremial.

Antes de proceder a la discusión de las ponencias se da lectura a varias adhesiones, entre otras, la del comerciante de Barcelona don Luis Verdague, indicando merced a las gestiones de sus compañeros.

En el examen del nuevo reglamento por que ha de regirse la Confederación intervinieron los señores Cartany, de Barcelona; Ayats, secretario de la Federación; Plana, López y López, de Bilbao.

El señor Díaz de la Cebosa cede la presidencia al señor López de Bilbao, que es el ponente. Se acuerda modificar el reglamento en el sentido de que las cuotas sean progresivas y proporcionales, desde cincuenta céntimos a tres pesetas, según el número de socios que reúnan las Asociaciones confederadas. Los miembros del Comité, que serán elegidos por la asamblea general, no podrán ser reelegidos hasta que transcurran dos años. Se podrán constituir Federaciones, dentro de la Confederación Nacional, de dos clases: por gremios y por regiones, las cuales tendrán autonomía, bien que reciban las inspiraciones del Comité Nacional.

Se aceptan sin discusión: una propuesta de la Liga de Drogueros, Ultramarinos y Similares, de Tarragona, sobre las relaciones de la asamblea con los organismos internacionales, recibiendo la asistencia de aquella al Congreso Internacional de la Clase Media, que se celebrará en Berna; otra de la Unión Cántabra Comercial, de Santander, propugnando por que el Estado suprima todo auxilio a las Cooperativas, así civiles como militares, y una tercera preconizando la necesidad de crear un Banco gremial.

A continuación se lee una moción de la Unión Gremial de Sevilla sobre la conveniencia de que las clases mercantiles vivan en relación más íntima con el Gobierno y recaben de éste una detenida revisión de todas las leyes que afectan a la industria y al comercio, tanto de carácter social como tributario.

La defiende el señor Molet, de Sevilla, que condña la actuación de anteriores Gobiernos, y proclama la necesidad de asesorar al Directorio, cuya recta intención aplauden. Intervienen los señores Díaz de la Cebosa, Mateo y otros asambleístas, aprobándose los términos de un documento redactado por el Comité, donde, dirigiéndose al Directorio, la asamblea recoge el sentido de la propuesta. Recuerda la exposición otra andloga que la Confederación Gremial Española elevó a los Poderes públicos en 19 de junio de 1917. Expressa a continuación la conformidad con que las clases mercantiles han acogido el advenimiento del Directorio, si bien ahora más que nunca encarece la urgencia de una vigorosa actuación ciudadana.

La exposición señala luego la protesta de la Confederación Gremial contra la política de subsistencias desarrollada por el Directorio. Estiman los firmantes equivocado el sistema de tasas y lamentan que no se haya dado representación en las Juntas provinciales a las Asociaciones de detailistas.

La asamblea se abstiene de resolver sobre la ponencia de la Unión Gremial de Barcelona, relativa a los acuerdos de la Comisión mixta del Trabajo en aquella ciudad, por considerar que el problema no es local, siendo el caso de la Comisión mixta.

Se aprueba otra ponencia, recabando del Gobierno la supresión de alquiler de contadores y rebaja en las Compañías de gas y electricidad.

Terminado el examen del orden del día, el señor Leonarde, en nombre del Sindicato Gremial de Comestibles de Valencia, expone los deseos de aquel organismo de laborar en pro de los fines de la asamblea.

Hoy, a las diez, se reunirán nuevamente las secciones para dar forma definitiva a las ponencias pendientes de discusión. A las cuatro se reanudará la discusión de temas.

En precios, calidad, rendimiento, no hay hoy que supere a la lámpara AEG NITRA.

Se aprueba otra ponencia, recabando del Gobierno la supresión de alquiler de contadores y rebaja en las Compañías de gas y electricidad.

Terminado el examen del orden del día, el señor Leonarde, en nombre del Sindicato Gremial de Comestibles de Valencia, expone los deseos de aquel organismo de laborar en pro de los fines de la asamblea.

Hoy, a las diez, se reunirán nuevamente las secciones para dar forma definitiva a las ponencias pendientes de discusión. A las cuatro se reanudará la discusión de temas.

En precios, calidad, rendimiento, no hay hoy que supere a la lámpara AEG NITRA.

Se aprueba otra ponencia, recabando del Gobierno la supresión de alquiler de contadores y rebaja en las Compañías de gas y electricidad.

Terminado el examen del orden del día, el señor Leonarde, en nombre del Sindicato Gremial de Comestibles de Valencia, expone los deseos de aquel organismo de laborar en pro de los fines de la asamblea.

Hoy, a las diez, se reunirán nuevamente las secciones para dar forma definitiva a las ponencias pendientes de discusión. A las cuatro se reanudará la discusión de temas.

En precios, calidad, rendimiento, no hay hoy que supere a la lámpara AEG NITRA.

Se aprueba otra ponencia, recabando del Gobierno la supresión de alquiler de contadores y rebaja en las Compañías de gas y electricidad.

Terminado el examen del orden del día, el señor Leonarde, en nombre del Sindicato Gremial de Comestibles de Valencia, expone los deseos de aquel organismo de laborar en pro de los fines de la asamblea.

Hoy, a las diez, se reunirán nuevamente las secciones para dar forma definitiva a las ponencias pendientes de discusión. A las cuatro se reanudará la discusión de temas.

En precios, calidad, rendimiento, no hay hoy que supere a la lámpara AEG NITRA.

Se aprueba otra ponencia, recabando del Gobierno la supresión de alquiler de contadores y rebaja en las Compañías de gas y electricidad.

Terminado el examen del orden del día, el señor Leonarde, en nombre del Sindicato Gremial de Comestibles de Valencia, expone los deseos de aquel organismo de laborar en pro de los fines de la asamblea.

Hoy, a las diez, se reunirán nuevamente las secciones para dar forma definitiva a las ponencias pendientes de discusión. A las cuatro se reanudará la discusión de temas.

En precios, calidad, rendimiento, no hay hoy que supere a la lámpara AEG NITRA.

Se aprueba otra ponencia, recabando del Gobierno la supresión de alquiler de contadores y rebaja en las Compañías de gas y electricidad.

Terminado el examen del orden del día, el señor Leonarde, en nombre del Sindicato Gremial de Comestibles de Valencia, expone los deseos de aquel organismo de laborar en pro de los fines de la asamblea.

Hoy, a las diez, se reunirán nuevamente las secciones para dar forma definitiva a las ponencias pendientes de discusión. A las cuatro se reanudará la discusión de temas.

En precios, calidad, rendimiento, no hay hoy que supere a la lámpara AEG NITRA.

Se aprueba otra ponencia, recabando del Gobierno la supresión de alquiler de contadores y rebaja en las Compañías de gas y electricidad.

Terminado el examen del orden del día, el señor Leonarde, en nombre del Sindicato Gremial de Comestibles de Valencia, expone los deseos de aquel organismo de laborar en pro de los fines de la asamblea.

Hoy, a las diez, se reunirán nuevamente las secciones para dar forma definitiva a las ponencias pendientes de discusión. A las cuatro se reanudará la discusión de temas.

En precios, calidad, rendimiento, no hay hoy que supere a la lámpara AEG NITRA.

Se aprueba otra ponencia, recabando del Gobierno la supresión de alquiler de contadores y rebaja en las Compañías de gas y electricidad.

Terminado el examen del orden del día, el señor Leonarde, en nombre del Sindicato Gremial de Comestibles de Valencia, expone los deseos de aquel organismo de laborar en pro de los fines de la asamblea.

Hoy, a las diez, se reunirán nuevamente las secciones para dar forma definitiva a las ponencias pendientes de discusión. A las cuatro se reanudará la discusión de temas.

En precios, calidad, rendimiento, no hay hoy que supere a la lámpara AEG NITRA.

Se aprueba otra ponencia, recabando del Gobierno la supresión de alquiler de contadores y rebaja en las Compañías de gas y electricidad.

Terminado el examen del orden del día, el señor Leonarde, en nombre del Sindicato Gremial de Comestibles de Valencia, expone los deseos de aquel organismo de laborar en pro de los fines de la asamblea.

Hoy, a las diez, se reunirán nuevamente las secciones para dar forma definitiva a las ponencias pendientes de discusión. A las cuatro se reanudará la discusión de temas.

En precios, calidad, rendimiento, no hay hoy que supere a la lámpara AEG NITRA.

Se aprueba otra ponencia, recabando del Gobierno la supresión de alquiler de contadores y rebaja en las Compañías de gas y electricidad.

Terminado el examen del orden del día, el señor Leonarde, en nombre del Sindicato Gremial de Comestibles de Valencia, expone los deseos de aquel organismo de laborar en pro de los fines de la asamblea.

Hoy, a las diez, se reunirán nuevamente las secciones para dar forma definitiva a las ponencias pendientes de discusión. A las cuatro se reanudará la discusión de temas.

En precios, calidad, rendimiento, no hay hoy que supere a la lámpara AEG NITRA.

Se aprueba otra ponencia, recabando del Gobierno la supresión de alquiler de contadores y rebaja en las Compañías de gas y electricidad.

Terminado el examen del orden del día, el señor Leonarde, en nombre del Sindicato Gremial de Comestibles de Valencia, expone los deseos de aquel organismo de laborar en pro de los fines de la asamblea.

Hoy, a las diez, se reunirán nuevamente las secciones para dar forma definitiva a las ponencias pendientes de discusión. A las cuatro se reanudará la discusión de temas.

En precios, calidad, rendimiento, no hay hoy que supere a la lámpara AEG NITRA.

Se aprueba otra ponencia, recabando del Gobierno la supresión de alquiler de contadores y rebaja en las Compañías de gas y electricidad.

Terminado el examen del orden del día, el señor Leonarde, en nombre del Sindicato Gremial de Comestibles de Valencia, expone los deseos de aquel organismo de laborar en pro de los fines de la asamblea.

Hoy, a las diez, se reunirán nuevamente las secciones para dar forma definitiva a las ponencias pendientes de discusión. A las cuatro se reanudará la discusión de temas.

En precios, calidad, rendimiento, no hay hoy que supere a la lámpara AEG NITRA.

Se aprueba otra ponencia, recabando del Gobierno la supresión de alquiler de contadores y rebaja en las Compañías de gas y electricidad.

Terminado el examen del orden del día, el señor Leonarde, en nombre del Sindicato Gremial de Comestibles de Valencia, expone los deseos de aquel organismo de laborar en pro de los fines de la asamblea.

Hoy, a las diez, se reunirán nuevamente las secciones para dar forma definitiva a las ponencias pendientes de discusión. A las cuatro se reanudará la discusión de temas.

En precios, calidad, rendimiento, no hay hoy que supere a la lámpara AEG NITRA.

Se aprueba otra ponencia, recabando del Gobierno la supresión de alquiler de contadores y rebaja en las Compañías de gas y electricidad.

Terminado el examen del orden del día, el señor Leonarde, en nombre del Sindicato Gremial de Comestibles de Valencia, expone los deseos de aquel organismo de laborar en pro de los fines de la asamblea.

Hoy, a las diez, se reunirán nuevamente las secciones para dar forma definitiva a las ponencias pendientes de discusión. A las cuatro se reanudará la discusión de temas.

En precios, calidad, rendimiento, no hay hoy que supere a la lámpara AEG NITRA.

Se aprueba otra ponencia, recabando del Gobierno la supresión de alquiler de contadores y rebaja en las Compañías de gas y electricidad.

Terminado el examen del orden del día, el señor Leonarde, en nombre del Sindicato Gremial de Comestibles de Valencia, expone los deseos de aquel organismo de laborar en pro de los fines de la asamblea.

Hoy, a las diez, se reunirán nuevamente las secciones para dar forma definitiva a las ponencias pendientes de discusión. A las cuatro se reanudará la discusión de temas.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

NOTICIAS VIZCAYA CONTRA ASTURIAS

ESPECTÁCULOS

Bodas

En breve se celebrará el matrimonio de la preciosa señorita María Luisa Echenique con don Diego Benjumea.

Está concertado el enlace de la angelical señorita Isabel Despujol Cuitrón con el capitán médico de la Armada don Carmelo Sáenz de Cabecón.

El 1 de diciembre próximo se unirán en eternos lazos la preciosa señorita Carmen Ayguavives y Cuatrecasas y el abogado don Manuel María Calzada y Barret.

San Rufino

El 16 será el santo del director de «El Universo», señor Blanco.

Santa Gertrudis

El 17 celebrarán sus días la marquesa de Retortillo, la condesa de Bulnes y la señora de don Tirso Alonso y Alonso.

Les deseamos felicidades.

Santa Isabel

El 19 serán los días de sus altezas reales las Infantas de este nombre y las duquesses de Guise y Montpensier.

Princesa de Metternich.

Duquesas del Infante, Luna, La Mothe Houscouri, Prim, viuda de Terranova y Vistahermosa.

Marguerites de Aguila Real, Alonso Perguera, Balboa, Castellos, Cervera, Cervarales, Cordellas, Corvera, Duquesne, Escalona, Hoyos, Nájera, Orovio, Paterna del Campo, Peñafiel, Puebla de Rocamora, Reata, Santa Genoveva, Santa Marina, Sentmenat, Valcarlos, Valderrama, Valderrazo, Vilmar, Villamagna y Villamonte.

Condesas de Bafués, viuda de Benahavis, viuda de Brokmann, Cardona, Carlet, Caudilla, Guendulain, Lersundi, Maluque, Montalegre de la Ribera, Morales de los Ríos, Portalegre, Real Arecio, Real Piedad, San Simón, Torreisbal, Valle Orizaba, Vila Manuel y Villamonte.

Vizcondesas de Bahiabonda, Cubas, viuda de Gracia Real, Peñaparda de Flores, Portocarrero y Ros.

Señores de Alcázar, Arce (don Luis), Asturias, Benjumea, viuda de Beruste, Blanque-Ricío, Blasco, Botella, Catánillas, Cánovas y Tejada, Cañedo, viuda de Cárdenas, Conde, Crespo, Chavarri Irazo (don Gonzalo), viuda de Chinchilla, Durán-Cerquera, Echarri (don Miguel), viuda de Elorriaga, Estibas, Fernández de Henestrosa, Fernández Macapinlán, G. Solana, Gallardo (don Ricardo), García Laborca, García Lomas, Garrigues, Gil de Biedma (don Francisco Javier), Gil Sanz, González Longoria, González da Valle, Gómez de la Serna, Herreña, Irán, Juez Sarmiento, La Hoz, La Madrid, La Motheux, López de Roda, López Valenzuela, Losti, viuda de Luque, Marañón, Martí, Martí, Martín Aguilera (don Luis), Martínez Agulló, Martínez Cubells, Moreno y Gutiérrez Terán (don Fernando), Oller, viuda de Pastor y Williams, Perea, Pla, Puig, Ramírez Dampierre, Requena, Romero, Roncer, Rózpide y Almeida Ruéda (don Luis), Saccone, Sánchez Molero, Sánchez Puelles (don Manuel), Santos Suárez, Siles, Soriano, Saura del Pan (don Luis), Suárez Valdés, Torres Quevedo, Trullols, Varróns Machuca, viuda de Vázquez, Vidal, Villaregalos de Barrera y Villanueva de la Cidra.

Sacerdotes de Alvarez de Toledo, Arteaga y Falgueras, Azlor de Aragón y Guillamón, Berga, Bascarán, Botella y Enríquez, Borbón y D'Ást, Botón y Esteban, Bustos y Figueroa, Cárdenas, Castro, Cogacine, Coquimbo, Corradi, Dato, Figueiroa y Pérez de Guzmán el Bueno, Gómez Acebo, Guzmán, Lanzas, Largo, Llano, Mestia y Sistac, Marin y Cuenca, Pineda, Poblet, Ponte, Protet, Pue, Queralt, Rosillo, Sanz y Magallón, Sanz y Valdés, Silva de Azor, de Aragón, Suárez Inclán, Travesedo, Urquijo y Landecho, Vázquez Lascoiti, Venero y Vinent y Villapecelín y López Niú.

— Los deseamos felicidades.

Presta de largo

Por vez primera ha vestido las galas de mujer la encantadora señorita Ernestina Champourcin, hija de los barones de este nombre.

Alumbramento

La distinguida consorte del ilustre arquitecto don Ignacio de Aldama ha dado a luz con felicidad una niña.

Bautizos

Sus majestades Los Reyes de Bélgica se han dignado apadrinar al hijo postumo del capitán del ejército español don Pedro Peñafiel, nacido a bordo del globo «Polaris», en Bélgica, en el concurso de la copa Gómez Benet, celebrado en el pasado mes de Septiembre.

Este rasgo de los Soberanos belgas, al ser conocido en España, seguramente servirá para poner de manifiesto una vez más la admiración, la simpatía y el cariño que sentimos por los ejemplares Monarcas de Bélgica.

Se ha celebrado en la parroquia de la Concepción el bautizo del cuarto hijo del señor y la señora de Santa Cruz de Rivadulla.

Le nacido ha recibido el nombre de María de los Dolores, apadrinándola sus tíos, don Eusebio Calonge y su consorte (nacida Dolores Comyn y Allendeza) azar.

Enfermos

No es cierta la noticia circulada por la Prensa referente a la enfermedad de la marquesa de Reinoso, condesa viuda de Autol.

— El conde de Altamira está dedicado de

Deseamos el restablecimiento del paciente.

Con éxito satisfactorio le ha sido practicada una operación quirúrgica a don Emilio Bernar y de Las Casas.

Jubilación

Le ha solicitado don Alejandro Blin y Granados que el verano último contrajera grave dolencia.

Nació el 23 de octubre de 1860.

Contaba cuarenta y un años de servicios al Estado.

De do grato recuerdo de su paso por Gobiernos civiles y ministerio de la Gobernación por su inteligencia, laboriosidad y probidad.

Viseros

Han salido: para París, don Jaime Pages; para Barcelona, don Angel Goillot; para Barcelona, don Julio Ortiz de Villalba y su hermoso consorte y el marqués de Foronda; para Méjico, el marqués de Villavieja; don Manuel Escandón y Salamanca y su

hermana Pomposa; para Italia, los barones de Quadras y su hijo don José; para Sevilla, el marqués de la Ribera y el de Viñuelas y sus hijos; para Málaga, la condesa de Guadalorce, y para Córdoba, el marqués del Mérito y Valparaíso y su hijo don José y don Ricardo.

Regreso

Han llegado a Madrid: procedente de Valencia, don José de Silva; de San Sebastián, los marqueses de Riscal y de la Laguna; la marquesa de Sofriga, los marqueses de Vedada y de Vastos y los condes de Mañuque y sus hijos; de su viaje de novios los señores de Suelves y de Goyeneche, y de Oviedo, don Fermín Canella y el marqués de Aledo.

Fallecimiento

El domingo falleció en esta Corte doña Guadalupe Paradas y Campos, joven y bella esposa del médico militar don Felipe Rodríguez Toledo, estimado amigo nuestro.

La virtuosa señora ha muerto cristiana mente, a los pocos días de dar luz a su segunda hija.

Testimoniamos nuestro sentimiento a su esposo, padre, madre política, hermanos políticos señores de Toledo, (don Antonio), y rogamos a nuestros lectores que encomienden a Dios el alma de doña Guadalupe Paradas (q. e. p. d.).

El Abate FARIA

DOS MUJERES DETENIDAS

Se dedicaban a expedir moneda falsa Los agentes de Policía don Atiaco Antón y don Manuel Santos observaron que a una mujer, que les fué sospechosa, le rechazaban una moneda de 5 pesetas que entregó para pagar el importe de una localidad en un cine de la calle de Atocha.

Los agentes se dedicaron a observarla, y vieron que la referida mujer compraba cestas, rechazando la moneda la vendedora. Entonces la devolvieron y también a un amiga que se la había agregado.

Se llevan las detenidas Concepción del Moral Gómez, de cuarenta y un años, habitante en el Arroyo de las Payas, nº 1 y Engracia López Fernández, de cuarenta y dos, que vive en Amparo, 20.

Al practicarse la detención una de las mujeres dejó caer un litro que contenía efectos de poco valor, que, por lo visto, adquirían como pretexto para cambiar monedas.

Varias de estas, falsas, se les ocuparon en la Comisaría, adonde fueron conducidas.

Concepción y Engracia han sido procesadas en otra ocasión por expedir moneda falsa.

Bibliografía

LIBROS NUEVOS:

«El marido de Nadaleta», por Jeanne de Coulomb, 4 pesetas.

«Cada loco con su tema», por Alamillo, 4 pesetas.

«El hambre y la sed», por Mary Floran, 5 pesetas.

Pidanse en las librerías de «Voluntad»: Nicolás María Rivero, 3 y 5, Madrid; Bruch, 35, Barcelona; Mar, 17, Valencia.

ESTALLA UN PETARDO

En la madrugada última hizo explosión un petardo de pequeña potencia, que fue colocado por un «bromista» en la ventanilla del piso bajo de la calle de la Villa, número 4.

La explosión causó gran alarma entre los escasos transeuntes que pasan por allí a tales horas.

NOTAS MILITARES

De la «Gaceta de ayer»:

Por real decreto se autoriza al ministerio de la Guerra para que por los establecimientos fabriles a cargo del Cuerpo de Artillería, previa propuesta de éstos y aprobación de aquél, se proceda a la venta de los motores, máquinas, herramientas y efectos que ya no tengan aplicación para los servicios del establecimiento y a la del material de oficina.

EN LIBERTAD.—Ha sido puesto en libertad provisional bajo fianza el ex concejal don Francisco Silveira, que, como recordarán nuestros lectores, ingresó en la Cárcel Model recientemente.

AL CONGRESO DE SEVILLA.—Se ha reunido en Santiago de Chile el Claustro de la Facultad de Medicina, acordando por unanimidad hacerse representar en el Congreso de Medicina Hispanoamericano que se reunirá en Sevilla en 1924.

Lo que no se ha acordado aún es los doctores que asistirán a dicho certamen.

CENTRO DE GALICIA.—Desde el 12 del actual se han establecido en la clase de este Centro las de Inglés y Geometría elemental, las cuales darán el resultado: ingeniero enero Cortón Viegas, en las horas siguientes:

Inglés, lunes, miércoles y sábados, de cuatro a cinco. Geometría elemental, martes, jueves y sábado, de seis a ocho.

Queda abierta la matrícula para las mencionadas clases hasta fin del presente mes.

EL RADIO.—Desde 1920 a 1922 las fábricas de Joachimsthal han producido 24 gramos de radio, es decir, el 12 por 100 de la producción mundial, que ascendió en dicho período a 204 gramos.

Estas radios han sido impuestas por los siguientes conceptos:

Por faltas de Policía urbana, relacionadas con subsistencias en general, 695 pesetas.

y por otras diversas faltas de Policía urbana, 645 pesetas.

En esta semana pasada se han hecho efectivas 1.474 pesetas pendientes de juicios anteriores.

Arenillas, cálculos, se disuelven y expulsan bebiendo agua de Corronte.

MULTAS COBRADAS.—En los juicios celebrados en la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso el día 10 del actual, por delincuentes presentados desde el 1 al 7 del corriente, fueron formuladas 1.340 pesetas, de las que fueron abonadas en el acto 470 pesetas, quedando pendientes de pago, para hacerlas efectivas en el plazo de ocho días, 870 pesetas.

Estas multas han sido impuestas por los siguientes conceptos:

Por faltas de Policía urbana, relacionadas con subsistencias en general, 695 pesetas.

y por otras diversas faltas de Policía urbana, 645 pesetas.

En esta semana pasada se han hecho efectivas 1.474 pesetas pendientes de juicios anteriores.

Ritual de la misa y oficio divino son de San José, nº 1.

La misa dura de ocho a diez minutos.

Adoración Nocturna.—San Ignacio de Loyola.

Ave María.—A las once, misa, rosario y eucaristía.

Adoración Nocturna.—A las once, misa, rosario y eucaristía.



Ulceras varicosas
que daban de 8 años
curadas en 1 mes

Reumatismos
Artritis
Aterio
Eccrosis

Perturbaciones Circulatorias

Los accidentes provocados por la mala circulación de la sangre son tan innumerables como peligrosos. Entre los principales y más frecuentes hay que citar las varices, las ulceras varicosas, los ecemas varicosos seguidos casi siempre de hemorragias. En las mujeres, esos fenómenos se presentan sobretodo al momento de sus transformaciones gonitales y especialmente en las épocas de menstruación y al llegar a los cuarenta años. La sangre circula lentamente, es pesada, espesa y cargada de residuos, que deposita en las arterias y en las venas, cuya tensión llega al punto, que pueden estallar al menor esfuerzo produciendo llagas y úlceras más deformes que alarmantes y a veces accidentes todavía más graves. Solo pueden prevenirse o contenerse estas perturbaciones circulatorias conservando la integridad del líquido sanguíneo por medio de una acción depurativa energética. A este propósito el cuerpo médico ha reconocido la poderosa e infalible eficacia del maravilloso

Depurativo Richelet

Bajo su acción vivificadora la sangre se vuelve más limpia, los conductos arteriales recobran su flexibilidad y se descongestionan, la circulación se restaura y muy pronto las llagas, las úlceras más rebeldes y más resistentes desaparecen sin dejar huellas. Su eficacia es todavía más absoluta en el tratamiento de todas las manifestaciones internas y externas del artritisismo, siempre en relación con el líquido sanguíneo: Enfermedades de la piel (Héces, Eczemas, Psoriasis), Escrofularia y Enfisema, Cota, (Reumatismo) y todos los accidentes sifilíticos hereditarios adquiridos.

Caja frasco va acompañado de un folleto informativo. De venta en todas las farmacias y perfumerías. Laboratorio RICHELET, 6, rue de Belfort. Bayonne (Francia).

Resultado seguro

Servicios de la Compañía Transatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LÍNEA A CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz; Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 12, y Cádiz el 15 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Huelva, La Gomera, Puerto Cabello, Cúcuta, Sabanal, Cúcuta, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LÍNEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Concediendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA A NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25 de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, además escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos accesorios, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para Liverpool y puertos del Mar Báltico y mar del Norte—Zanzíbar, Sumatra, Java, Cochinchina y Capetown. Puertos del Asia Menor—Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java, Cochinchina—Australia y Nueva Zelanda—Ilo Ilo, Cebú, Puerto Arthur y Vladivostok—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgtown, Baltimore, El Salvador, Boston, Quebec y Montreal—Puertos de América Central y NorTEAMérica en el Pacífico—Panamá y San Francisco de California—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos en su venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Industria importante privilegiada

y de primera necesidad. A las personas industriales y a las familias en general. Con un capital de 150 a 200 pesos mensuales por el mismo y con sólo tres días de trabajo cada semana se consigue de 6 a 7 pesetas diarias. Se mandan explicaciones detalladas e impresas a todo el que pida su informe en seis o 20 centímetros. Para contestación:

PAULINO LANDABURU (ALAYA) VITORIA

IMÁGENES

EL MEJOR SURTIDO

OFEREBRERIA RELIGIOSA

Medallas, rosarios, crucifijos, pilas y placas artísticas para regalar. Recordatorios, estampas y postales religiosas.

METALURGICA

MADRILENA

Barquillo, 30

AGUAS MINERALES

DE TODAS CLASES—SERVICIO A DOMICILIO

Cruz, 30—TELEFONO 2.728 M.

Casa "Mellilla"

FABRICA DE COCHES PARA NIÑOS

FABRICA DE JUGUETES FINOS

BARQUILLO, NUMERO 6 DUPLICADO

Estufas y Lámparas

por gasolina, sin tubo ni mangrullo, nuevo en España. Catalogo gratis. LUZ BRILLANTE. Avenida de Bécquer, 15, Madrid.

NO COMPRAR

APARATOS FOTOGRÁFICOS, OBJETIVOS, ACCESORIOS, OBETETOS PARA REGALOS, AUTOPIANOS, BOLSOS, GRAMOFONOS, DISCOS, MANTONES DE MANILA Y MANTILLAS, SIN VER LOS GRANDES SURTIDOS EN

PRECIADOS, 58 Y 60

BALNEARIO DE SOLARES

(Provincia de Santander)

Temporada otoño: de 10 de junio a 30 de septiembre.

Aguas cloruro-bromáticas hidrominerales.

Nitrógeno—Agua fría.

Gran Hotel. Cuenta de primera clase. Garaje.

AGUA DE SOLARES

SOBRE UNIVERSAL COMO AGUA DE

MESA—NEURASTENIA, DISPEPSIA,

HIPERTROFIA HEPATICA Y CATARROS

GASTROINTESTINALES

AGUA DE SOLARES

SOBRE UNIVERSAL COMO AGUA DE

MESA—NEURASTENIA, DISPEPSIA,

HIPERTROFIA HEPATICA Y CATARROS

GASTROINTESTINALES

AGUA DE SOLARES

SOBRE UNIVERSAL COMO AGUA DE

MESA—NEURASTENIA, DISPEPSIA,

HIPERTROFIA HEPATICA Y CATARROS

GASTROINTESTINALES

AGUA DE SOLARES

SOBRE UNIVERSAL COMO AGUA DE

MESA—NEURASTENIA, DISPEPSIA,

HIPERTROFIA HEPATICA Y CATARROS

GASTROINTESTINALES

AGUA DE SOLARES

SOBRE UNIVERSAL COMO AGUA DE

MESA—NEURASTENIA, DISPEPSIA,

HIPERTROFIA HEPATICA Y CATARROS

GASTROINTESTINALES

AGUA DE SOLARES

SOBRE UNIVERSAL COMO AGUA DE

MESA—NEURASTENIA, DISPEPSIA,

HIPERTROFIA HEPATICA Y CATARROS

GASTROINTESTINALES

AGUA DE SOLARES

SOBRE UNIVERSAL COMO AGUA DE

MESA—NEURASTENIA, DISPEPSIA,

HIPERTROFIA HEPATICA Y CATARROS

GASTROINTESTINALES

AGUA DE SOLARES

SOBRE UNIVERSAL COMO AGUA DE

MESA—NEURASTENIA, DISPEPSIA,

HIPERTROFIA HEPATICA Y CATARROS

GASTROINTESTINALES

AGUA DE SOLARES

SOBRE UNIVERSAL COMO AGUA DE

MESA—NEURASTENIA, DISPEPSIA,

HIPERTROFIA HEPATICA Y CATARROS

GASTROINTESTINALES

AGUA DE SOLARES

SOBRE UNIVERSAL COMO AGUA DE

MESA—NEURASTENIA, DISPEPSIA,

HIPERTROFIA HEPATICA Y CATARROS

GASTROINTESTINALES

AGUA DE SOLARES

SOBRE UNIVERSAL COMO AGUA DE

MESA—NEURASTENIA, DISPEPSIA,

HIPERTROFIA HEPATICA Y CATARROS

GASTROINTESTINALES

AGUA DE SOLARES

SOBRE UNIVERSAL COMO AGUA DE

MESA—NEURASTENIA, DISPEPSIA,

HIPERTROFIA HEPATICA Y CATARROS

GASTROINTESTINALES

AGUA DE SOLARES

SOBRE UNIVERSAL COMO AGUA DE

MESA—NEURASTENIA, DISPEPSIA,

HIPERTROFIA HEPATICA Y CATARROS

GASTROINTESTINALES

AGUA DE SOLARES

SOBRE UNIVERSAL COMO AGUA DE

MESA—NEURASTENIA, DISPEPSIA,

HIPERTROFIA HEPATICA Y CATARROS

GASTROINTESTINALES

AGUA DE SOLARES

SOBRE UNIVERSAL COMO AGUA DE

MESA—NEURASTENIA, DISPEPSIA,